



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com  
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

# CIRCULAR Nº 22 / 2020

Ref. a circular 6/20 - Real Federación Española de Golf

## CAMPEONATO NACIONAL MID-AMATEUR MASCULINO

*Prueba Puntuable para el Ranking Mid-Amateur Masculino 2020*

### REAL GOLF DE PEDREÑA

Carretera General, s/n  
39719 Pedreña, Cantabria  
Telefono: 942500001  
[info@rqpedrena.es](mailto:info@rqpedrena.es)

14 y 15 de marzo de 2020

**La inscripción al torneo es responsabilidad exclusiva de los jugadores**, siendo la fecha de cierre de inscripción el día 2 de marzo de 2020 antes de las 22:59 (hora insular canaria). **Las inscripciones se realizarán online a través de la web [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es) en la sección “Inscripciones online / Entries online” (menú vertical de la derecha). El Reglamento se encuentra disponible en la Circular 6/2020 de la R.F.E.G.**

### Subvención

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta territorial que por su hándicap sean admitidos, de la siguiente manera:

- **A los 20 primeros en categorías scratch, (en la clasificación general de la competición) con el 100% del importe del billete de avión (tarifa residente o similar) siendo el tope máximo a pagar de subvención al trayecto ida y vuelta (todo tipo de transporte): trescientos euros (300 €) (en el que estará incluido los palos de golf), siempre justificado con factura.**

### Aclaración:

- ✓ Para tener derecho a la subvención hay que presentar obligatoriamente factura del desplazamiento (avión).

---

#### Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com  
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- Además, si están entre los 10 primeros en categorías scratch, (en la clasificación general de la competición) se les abonará hasta cuarenta y cinco euros (45 €) por día de competición, más uno de entrenamiento por conceptos de dietas (comidas, cenas, etc.), estancia (hotel, apartamento, etc.), siempre justificados con facturas o tickets de caja.

### Aclaración:

- ✓ Para tener derecho a la subvención hay que presentar obligatoriamente factura de Hotel y vuelo por separado.

*Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones que a continuación se indican, no tendrán derecho a subvención.*

**NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES:** Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en [www.federacioncanariagolf.com](http://www.federacioncanariagolf.com) (*Servicios – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Desplazamientos (avión o barco):**
  - Factura original, emitidas a nombre de la Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602), figurando, además, el nombre del jugador.
  - Número de factura
  - Nombre y N.I.F. del Acreedor
  - Fecha de emisión.
  - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
  - Tarjetas de embarque, (si las hubiera)
  - Origen y destino
  - Fechas de los desplazamientos
- **Hospedaje (Hotel, Apartamento etc.):**
  - Factura original, emitidas a nombre de la Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602), figurando en ella el nombre del jugador (en habitaciones compartidas, deberá aparecer el número de personas).
  - Número de factura
  - Nombre y N.I.F. del Acreedor
  - Fecha de emisión.
  - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
  - Fecha de estancia (entrada y salida)
  - Deberán estar en el idioma **Español**

7 de febrero de 2020

La secretaria

Ana Victoria Duque de Lara

---

### Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

